



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 22 DE ABRIL 2021		
Hora de inicio:	10:00	Hora de finalización:	11:30
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA – 0270– AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

DESARROLLO

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 22 de abril de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación PN CESAP MIC 047 2021, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**” nombrados mediante resolución No. 0122 del 19 de Abril del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Que de acuerdo a las ofertas presentadas en observación al acta de cierre y apertura de sobres No. **0260** del 19 de abril de 2021, la OFERTA CON EL PRIMER VALOR MÁS BAJO es DON PAN ALEMAN LTDA, así las cosas el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada. (Se anexa cuadro del acta No. 0260 con las ofertas)

ORDEN ENTREGA	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	N. FOLIOS	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
1	19-04-2021	9:07 AM	PAN FACTORY CALIDAD ALEMANA SAS	panfactory@gmail.com	830.052.534-5	CALLE 161 A No. 19 A – 29 BARRIO ORQUIDEAS	5261642	201	\$ 1.885.482	1 ORIGINAL + 1 USB
2	19-04-2021	09:53 AM	DON PAN ALEMAN LTDA	donpanaleman@gmail.com	900.257.174-1	CALLE 79 No. 55 A - 31	6606298	227	\$ 1.573.270	1 ORIGINAL + 1 CD

EVALUACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza Realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP MIC 047 2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”, presenta el informe de la verificación jurídica así:

PROCESO PN CESAP MIC 047 -2021

DON PAN ALEMAN LTDA		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT		X
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía		X
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

OBSERVACIONES:

DON PAN ALEMAN LTDA. No cumple, debe anexar el registro único tributario – RUT actualizado, debe anexar la copia de la cédula de ciudadanía

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021-0136327 /AREAD-GRUFI – 29–25, el evaluador económica Tatiana Solórzano Agatón realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP MIC 047 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL", se presenta el informe de la verificación técnica, así:

En atención al proceso **PN CESAP MIC 047 -2021** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**", a continuación, se presenta el informe de verificación económica, así:

- El oferente DON PAN ALEMAN LTDA presenta EL MENOR PRECIO, conforme a las condiciones señaladas en la invitación.
- El valor contenido en la oferta presentada por DON PAN ALEMAN LTDA esta expresado en pesos colombianos.
- El valor presentado por DON PAN ALEMAN LTDA incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total o por ítem.

Concepto: El oferente DON PAN ALEMAN LTDA **CUMPLE** con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta las condiciones de la invitación.

EVALUACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021-013284 /ARSER-GRUAB – 29–25, el evaluador técnico Ing. Diana Carolina Pineda Pérez.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social DON PAN ALEMÁN LTDA con Nit. 900.257.174-1 que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**" así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PONQUE DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos.	PORCIÓN	X	
2	PONQUE DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos.	LIBRA	X	
3	PONQUE DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos.	PORCIÓN	X	
4	PONQUE DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos.	LIBRA	X	
5	PONQUE MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita).	PORCIÓN	X	
6	PONQUE MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita).	LIBRA	X	
7	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AGRAS: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita)	PORCIÓN	X	
8	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AGRAS: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita)	LIBRA	X	
9	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto	PORCIÓN	X	
10	PONQUE MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto	LIBRA	X	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

11	PONQUE MASA DE MARACUYA: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita).	PORCIÓN	X	
12	PONQUE MASA DE MARACUYA: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita).	LIBRA	X	
13	PONQUE MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita.	PORCIÓN	X	
14	PONQUE MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita.	LIBRA	X	
15	PONQUE MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Balines.	PORCIÓN	X	
16	PONQUE MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Balines.	LIBRA	X	
17	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema.	PORCIÓN	X	
18	PONQUE MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema.	LIBRA	X	
19	PONQUE MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita).	PORCIÓN	X	
20	PONQUE MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita).	LIBRA	X	
21	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra.	PORCIÓN	X	

	22	PONQUE MASA DE ALMENDRA: Ponqué en masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra.	LIBRA	X	
	23	MINI CAKE ESTANDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural. Presentación por 150 gris.	1	X	
	24	MINI CAKE TEMATICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en patillaje con figuras o flores en 3D, flores naturales o apliques en azúcar.	1	X	
	25	CUP CAKE ESTANDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural.	1	X	
	26	CUP CAKE TEMATICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta en patillaje con figuras o flores en 3D, flores naturales o apliques en azúcar	1	X	
	27	PONQUE ESTANDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas.	PORCIÓN	X	

28	PONQUE ESTANDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas.	LIBRA	X	
29	PONQUE TEMATICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 3D y cintas.	PORCIÓN	X	
30	PONQUE TEMATICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 3D y cintas.	LIBRA	X	
POSTRES				
31	CHESSE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras).	1	X	
32	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	1	X	
33	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	1	X	
34	FLAN DE VAINILLA O CAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla	1	X	
35	FLAN DE VAINILLA, CAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco	1	X	
36	LECHE ASADA: Torta esponjosa y dulce de leche y suave sabor a vainilla	1	X	
37	LECHE ASADA: Torta esponjosa y dulce de leche y suave sabor a vainilla	1	X	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

38	MILHOJA: Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azúcar glas o cubierto de arequipe o glasé.	1	X	
39	MINI BROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior.(presentación mini)	1	X	
40	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	1	X	
41	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	1	X	
42	NAPOLEON: Postre dulce compuesto por capas muy delgadas de galleta y con variedad de rellenos (arequipe, crema chantillí, crema pastelera, salsa inglesa y fruta).	1	X	
43	NAPOLEON: Postre dulce compuesto por capas muy delgadas de galleta y con variedad de rellenos (arequipe, crema chantillí, crema pastelera, salsa inglesa y fruta).	1	X	
44	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	1	X	
45	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	1	X	
46	POSTRE TRES LECHE: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	1	X	
47	POSTRE TRES LECHE: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	1	X	
48	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	1	X	
49	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	1	X	

50	POSTRE DE CAFETERIA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLASTICO CUADRADO	1	X		
51	POSTRE DE LA PASION: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	1	X		
52	POSTRE DE LA PASION: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	1	X		
53	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantillí y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	1	X		
54	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantillí y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	1	X		
55	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	1	X		
56	SEMIFRIO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	1	X		
57	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	1	X		
58	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	1	X		
59	BASE TARTALETAS: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	1	X		
60	TARTALETAS DE FRUTAS: Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM)diámetro de la galleta	1	X		

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

61	TARTELETA DE FRUTAS MINI: Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (2,4 CM X 1 CM)diámetro de la galleta	1	X		
62	TIRAMISU: Postre a base de bizchuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor.	1	X		
63	TIRAMISU: Postre a base de bizchuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor.	1	X		
64	TIRAMISU DESCAFEINADO: Postre a base de bizchuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor.	1	X		
65	TIRAMISU DESCAFEINADO: Postre a base de bizchuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor.	1	X		
66	PIE DE LIMON: Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano.	1	X		
67	PIE DE MARACUYA: Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá.	1	X		
68	CHOCOFLAN: Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas.	1	X		
69	CHEESE CAKE HORNEADO: Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oroe, fresa, mora, frutos rojos y agras).	1	X		
70	ECLERE: Postre en base de masa shose presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantillí).	1	X		
71	PIE DE MANZANA: Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa,	1	X		

72	POSTRE OPERA: Postre a base de bizchuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate.	1	X	
73	CASSATA: Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas.	1	X	
74	CASSATA: Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas.	1	X	
75	POSTRE ESPECIAL: Postres con presentación especial y sabores variados	1	X	
76	SAINT HONORE: Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta chous y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantillí) y cubierta de hilos de caramelo.	1	X	
77	SAINT HONORE: Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta chous y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantillí) y cubierta de hilos de caramelo.	1	X	
78	MERENGON: Bases de merengue relleno con crema chantillí y fruta	1	X	
79	MERENGON: Bases de merengue relleno con crema chantillí y fruta	1	X	
80	MARIA LUISA: Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	1	X	
81	MARIA LUISA: Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	1	X	
82	GELATINA DE COLORES: Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla	1	X	
83	GELATINA DE COLORES: Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla	1	X	
84	BROCHETA DE FRESA: Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	1	X	
85	POSTRE RED VELVET: Mescla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	1	X	
86	POSTRE RED VELVET: Mescla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	1	X	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

87	Mus de frutas (Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón)	1	X	
88	Postre tres leches. Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantillí.	1	X	
89	Postre de Café. Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantillí.	1	X	
90	Gelatin de 2 colores.	1	X	
91	MINI MUFFIS CON QUESO	1	X	
92	MINI MUFFIS Y AGRAZ	1	X	
93	MINI MUFFIS Y AGRAZ CON CREMA	1	X	
94	MOFFIS CON AGRAZ Y CREMA MEDIANO	1	X	
95	PONQUE NAVIDEÑO	1	X	
96	REPOLLA RELLENA	1	X	
97	REPOLLA RELLENA	1	X	
98	REPOLLA RELLENA DIFERENTES SABORES	1	X	
99	TORTA DE QUESO X 10 PORCIONES	1	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	SI CUMPLE Folio 152	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en mínimo dos (2) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Número del contrato. - Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 50% del presupuesto asignado al presente proceso) - Plazo de ejecución. - Fecha de inicio de contrato. - Fecha de terminación de contrato. - Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio) - Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio)	SI CUMPLE Folio 192-198	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

3	SOLICITUD DE PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: El oferente mediante certificación escrita se comprometerá a que, en el evento de ser adjudicatario, presentará una cotización del producto requerido (que no esté en el listado inicial establecido en el proceso) que esté relacionado con el objeto del contrato. Con el propósito de que el supervisor del contrato defina el valor del elemento que deberá ser suministrado por el contratista mediante una comparación de precios en el mercado, previa autorización del Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	SI CUMPLE Folio 151	
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	SI CUMPLE Folio 150	
5	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	SI CUMPLE Folio 149	
6	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	SI CUMPLE Folio 148	
7	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	SI CUMPLE Folio 145	
8	PROMOCIONES. Los productos que la empresa o contratista facturen con menor valor, se ajustaran al precio que llegue sin necesidad de notas débito.	SI CUMPLE Folio 143	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.	SI CUMPLE Folio 147	
8	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 del 2013 y decreto 1500 de 2007, de forma inmediata para darle cumplimiento al objeto contratado en el tiempo establecido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	SI CUMPLE Folio 132	
9	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	SI CUMPLE Folio 132	
10	TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificados con la imagen corporativa de la compañía, con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PONQUÉS Y POSTRES) y a las normas legales vigentes, entre ellas la Resolución 2505 de 2004, y deberá ser en estos que se entreguen los productos. El contratista anexara los siguientes documentos vigentes del vehículo y del conductor: • Actas vigentes de Inspección vigilancia • Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente. • Copia del Certificación Técnico Mecánica y Emisión de Gases • Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito • Copia de la Licencia de Tránsito del Vehículo y copia de la licencia de conducción del conductor. Cada vez que se realice una actualización, renovación y/o cambio en cualquiera de los anteriores documentos debe hacerse llegar el nuevo soporte al Supervisor del Contrato mediante oficio informativo por medio electrónico al correo: economato@centrosocialdeagentes.gov.co .	SI CUMPLE Folio 145	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	- Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones mecánicas avaladas mediante las inspecciones correspondientes, a su vez deben contar con las adecuaciones internas y externas necesarias para cumplir con la normatividad sanitaria vigente para este fin. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. - El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. - Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.		
--	--	--	--

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada Centro social.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	SI CUMPLE Folio 132	
2	TRANSPORTE El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículos de su propiedad debidamente identificados con la imagen corporativa de la compañía, con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PONQUÉS Y POSTRES) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. - Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. - El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto	SI CUMPLE Folio 145	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. - Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta - Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
3	ACTA DE INSPECCION: El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por la entidad de control idónea con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente. CERTIFICACIONES: La empresa que suministre pollo en crudo debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto "FAVORABLE" (No Condicionada) de la Secretaría de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta	SI CUMPLE Folio 46-48	
4	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos, debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	SI CUMPLE Folio 40-43	
5	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto	Fichas técnicas y registro sanitario		SI CUMPLE Folio 50-56	
6	EMPAQUE Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien cualquier alteración.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la	SI CUMPLE Folio 146	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	Cada ponqué y postre debe contar con rotulo		ejecución del contrato		
7	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	SI CUMPLE Folio 45	

Concepto: La empresa de razón social DON PAN ALEMÁN LTDA **CUMPLE** con las condiciones técnicas requeridas para el presente proceso.

EVALUACIÓN TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 -013145 / ADMON - SOPOR – 29– 25, el evaluador técnico JOSE FERNANDO GARCIA realiza la verificación técnica del proceso PN CESAP MIC 047 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES," así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **DON PAN ALEMÁN LTDA** con Nit: **900.257.174-1**; dentro del **PROCESO DE N° 047 MIC-CESAP – 2021** que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE PONQUÉS Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL..**" así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el	Con la propuesta	x	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST			
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	seguridad de cada una de las sustancias.				
--	--	--	--	--	--

La empresa de razón social DON PAN ALEMÁN LTDA. con Nit: 900.257.174-1 "CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

EVALUACIÓN TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 -013145/ ADMON - SOPOR – 29– 25, el evaluador técnico LINA XIMENA MUÑOZ ROJAS realiza la verificación técnica del proceso PN CESAP MIC 047 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **DON PAN ALEMAN LTDA** con NIT: **900.257.174-1** dentro del proceso **PN CESAP MIC 047 - 2021**, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"**, así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta.		Falta: Plan de Trabajo

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación.				
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	X	
3	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

	Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		X

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

	<i>naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</i>				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		X
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		X
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		X

ACTA No 0270 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO PN CESAP MIC 047 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PONQUES Y POSTRES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		X
---	---	---	-----------------------------------	--	---

La empresa de razón social **DON PAN ALEMAN LTDA** con NIT: **900.257.174-1** " NO CUMPLEN" con la totalidad de las condiciones técnicas en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

EVALUACION FINAL

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	DON PAN ALEMAN LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	22/04/2021
2. traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 22/04/2021 al 26/04/2021

CONSOLIDADO EVALUACION

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación evaluación final	GRUPO CONTRATOS	28/04/2021

Atentamente;
Original firmado

CT JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN
Jefe Administrativo

Consolidado por: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Aux. Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 22/04/2021
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
Cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co